

Primer mandatario cubano preside reunión del Consejo de Ministros



La Habana, 1 agos (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, presidió este jueves la reunión del Consejo de Ministros correspondiente al mes de julio, en la que se analizaron diferentes temas de crucial importancia para el desarrollo de nuestro país.

Entre los puntos que se trataron en el encuentro destacan las políticas para el perfeccionamiento del sistema de ordenamiento territorial y urbano y para la gestión del suelo, el plan especial de ordenamiento del polo turístico de Varadero, así como el esquema de ordenamiento territorial en cuatro macizos montañosos del territorio.

También se conocieron los resultados de la recién concluida zafra azucarera y las proyecciones para la próxima contienda.

Al presentar la política para el perfeccionamiento del sistema de ordenamiento territorial y urbano y para la gestión del suelo, Anelis Marichal, directora de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Instituto de Planificación Física, aseguró que es resultado del grupo de trabajo integrado por representantes de diferentes organismos y entidades; además, para su elaboración se tuvieron en cuenta experiencias de

otras regiones del mundo.

El alto condicionamiento social de la planificación física –fundamentó Marichal– ha demandado que sus instrumentos constituyan herramientas útiles para el ejercicio de la administración pública, en tanto se convierten en complemento territorial de los planes de desarrollo económico y social.

De ahí la trascendencia de la política aprobada por el Consejo de Ministros, a partir de la cual se respaldan de manera integral la actividad de ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo, que está refrendado por los lineamientos 91 y 97 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba.

El jefe de Estado cubano señaló la enorme importancia de esta política que permite tener una guía en el ordenamiento territorial y urbano con relación a la gestión del suelo.

Más adelante, Samuel Rodiles, presidente del Instituto de Planificación Física, presentó el Plan Especial de Ordenamiento Urbano de Varadero, considerado el principal polo turístico del país.

Con 22 kilómetros de playa de arenas blancas y finas, aguas cálidas y transparentes, constituye patrimonio natural por excelencia que dispondrá de unas 45 mil habitaciones, donde se incluyen además servicios e instalaciones complementarias.

La aprobación de este Plan Especial, diseñado por etapas, fortalece el orden y el control sobre el territorio y su área de influencia; conduce el programa inversionista teniendo en cuenta la perspectiva actual y futura en el territorio; así como se corresponde con las líneas estratégicas de desarrollo económico de la nación.

Al respecto, la presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Matanzas, Tania León Silveira, consideró que este Plan refuerza las determinaciones y regulaciones existentes y define en detalles el camino que se debe seguir tras siete años en los que se ha transitado por un proceso que ha ido creando las bases para consolidar el ordenamiento territorial en la Península.

Por su parte, Díaz-Canel valoró que con la implementación de este Plan Especial de Ordenamiento hay que hacer cumplir la indicación y aspiración del General de Ejército Raúl Castro de continuar el embellecimiento de la localidad hasta convertirla en una joyita, para que Varadero siga siendo ese Polo que distingue el turismo en nuestro país.

Más adelante, el Consejo de Ministros aprobó también el Esquema de Ordenamiento Territorial de los Macizos Montañosos, un instrumento que, según explicó el Presidente del Instituto de Planificación Física, tiene como objetivo proponer un modelo capaz de propiciar el uso racional y sostenible de los recursos naturales, el aprovechamiento eficiente del suelo, el desarrollo y la elevación de las condiciones de vida de la población y el fortalecimiento del sistema de asentamientos humanos.

Refirió que estos accidentes geográficos “ocupan el 16,4 % del territorio cubano, están presentes en 47 municipios de nueve provincias, concentran el 50% de las formaciones boscosas y brindan residencia permanente a unas 550 mil personas, lo que significa un 5% del total de la población del país”.

Entre sus potencialidades destacó la existencia de suelos para la producción agroforestal; reservas forestales con predominio de los bosques naturales y de seis cuencas hidrográficas de interés nacional; importantes yacimientos metálicos, no metálicos y aguas minerales y minero-medicinales; así como 69 áreas protegidas, cuyos valores ambientales, paisajísticos, culturales e históricos permiten potenciar diferentes modalidades de turismo.

Los presidentes de las asambleas provinciales de los territorios donde se enmarcan los macizos, coincidieron en destacar la utilidad del documento como herramienta de trabajo para garantizar el desarrollo sostenible de las zonas de montaña. (Fuente: [RRelej](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/197831-primer-mandatario-cubano-preside-reunion-del-consejo-de-ministros>



Radio Habana Cuba